



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNAZONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Instrucciones para la presentación de alegaciones a los Acuerdos del SEPIE por los que se publican listados provisionales de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva y rechazadas de las Acciones Clave 1 y 2 del Programa Erasmus+ en los ámbitos de la Educación Escolar, de la Formación Profesional, de la Educación Superior y de la Educación de Personas Adultas, Convocatoria Erasmus+ 2025

Versión:
21/01/2026



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

ÍNDICE

- 0. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES.. 2**
- 1. ACCESO A LA PLATAFORMA DE APOYO DE ERASMUS+ ULISES 2**
- 2. PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES..... 2**
- 3. CONTACTOS CON SEPIE POR TIPO DE ACCIÓN 4**

0. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES

Conforme a lo dispuesto en los Acuerdos del presidente del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por los que se publican listados provisionales de solicitudes de las Acciones Claves 1 y 2 correspondientes a las Convocatorias de Propuestas del programa Erasmus+, las instituciones solicitantes que figuran en estos listados provisionales, podrán presentar alegaciones, atendiendo a las siguientes instrucciones:

1. ACCESO A LA PLATAFORMA DE APOYO DE ERASMUS+ ULISES

La presentación de alegaciones y subsanación de errores deberá hacerse a través del Portal de comunicación electrónica del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) para el programa Erasmus+ 2021-2027, Plataforma de Apoyo a Erasmus+ Ulises: <https://sepie.erasmusplus.gob.es/ulises/>

- Para acceder a la **Plataforma de Apoyo a Erasmus+ Ulises** se deberá introducir la dirección de correo electrónico del Representante legal o de la persona de contacto incluida en la solicitud.



- Pulse **Acceder** y el sistema le enviará un correo electrónico con el enlace de acceso a la Plataforma Ulises.
- En la Plataforma de Apoyo a Erasmus+ Ulises se mostrará la lista de proyectos Erasmus+ correspondientes a la dirección de correo electrónico introducida. **Seleccione el número de proyecto** sobre el que vayan a presentar las alegaciones o la subsanación de errores.

2. PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES

Para la presentación de alegaciones, siga los siguientes pasos:

- A. Redacte un documento con las alegaciones que considere oportunas.
 - B. No olvide hacer constar los siguientes datos:
 - a. OID
 - b. Nº PROYECTO
 - c. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
 - d. Datos del Representante legal
 - C. Guarde el documento en formato PDF.
 - D. Firme electrónicamente el documento mediante certificado digital de Representante de persona jurídica por el Representante Legal de la institución solicitante.
- NOTA:
- Con carácter excepcional para las Comunidades Autónomas de **País Vasco, Andalucía y Canarias** se permite la firma electrónica mediante certificado digital de persona física para todos aquellos centros públicos no universitarios que no cuenten con CIF propio.
- E. Acceda a la **Plataforma de Apoyo a Erasmus+ Ulises**, seleccione el número de proyecto sobre el que desee presentar sus alegaciones y pulse **Registro electrónico**.



- F. Seleccione **Instancia genérica** en el menú desplegable **Tipo de trámite**.

- G. Indique en el campo de texto **Asunto**: *alegaciones al Acuerdo [especifique el título del Acuerdo publicado], convocatoria Erasmus+ [indique el año de la convocatoria]*.
- H. Adjunte el **documento de alegaciones firmado** junto con la **documentación justificativa** que desee aportar. Para ello, pulse el botón **Examinar** y seleccione el archivo/los archivos PDF que vaya a adjuntar. Podrá añadir hasta un máximo de cinco archivos.
- I. Para finalizar el proceso de presentación de sus alegaciones, pulse el botón **Registrar**.

3. CONTACTOS CON SEPIE POR TIPO DE ACCIÓN

En el caso de que tenga alguna duda o se produzca alguna incidencia, podrá ponerse en contacto con el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) a través de los canales de [Información y atención al ciudadano](#) disponibles en su página web oficial, accesibles desde **MENÚ > Atención al ciudadano**, donde se detallan los distintos medios de contacto, incluyendo la **atención telefónica** y la **atención por correo electrónico**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

www.sepie.es | sepie@sepie.es

